



D.ANGEL PEDRO MARTÍNEZ CÁCERES, EN CALIDAD DE ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BERROCALEJO (CÁCERES)

VISTA la comunicación del resultado final del proceso selectivo para la selección y contratación por concurso-oposición, de UN Peon de Servicios Múltiples con conocimiento de Jardinería (Desbroce), Albañilería y carpintería

CONSIDERANDO la competencia que otorga a esta Alcaldía el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar el acta de la Comisión de Valoración que se realizó en la selección de un peones de servicios múltiples, en cuya valoración se ha obtenido el siguiente resultado:

Nombre Apellidos	Puntuación Oposición	Puntuación concurso	TOTAL
MARIA ICIAR SANCHEZ-Mayoral BARRIUSO	No presentada		
OSCAR DAUREO ESCOBAR	6.5	0	6.5
JUAN MANUEL PEÑA MARTIN	No presentado		
JAVIER MARTIN TRUJILLO	8.5	0	8.5
JOSE REYES ALVAREZ RISCO	No presentado		
PEDRO SANCHEZ TIRADO	No presentado		
RICARDO BRAVO SANCHEZ	8	2	10
FRANK CARLOS CORNIEL MARTINEZ	6	0	6
JOSE CARLOS RECIO VISIGA	No presentado		

Por lo tanto, se propone la contratación de RICARDO BRAVO SANCHEZ quedando en reserva el siguiente candidato, para cubrir posibles bajas y sustituciones.

SEGUNDO.- Aprobar la propuesta de contratación realizada por la Comisión de Valoración a nombre de RICARDO BRAVO SANCHEZ así como el otro de los candidatos que ha quedado en reserva, para cubrir bajas y sustituciones.

Berrocalejo, a la fecha de la firma electrónica.
El Alcalde,

Fdo Angel Pedro Martínez Cáceres

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN





**AYUNTAMIENTO
DE BERROCALEJO
(Cáceres)**

ALTAS

RICARDO BRAVO SANCHEZ

SUELDO: Salario mínimo interprofesional

CATEGORÍA DE CONTRATACIONES: PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES

CONTRATACIÓN: Será desde el día 30/Mayo/2.022

TIEMPO DE LA CONTRATACIÓN: 6 meses.

La contratación es con cargo PCEM 2021

Un saludo,

En Berrocalejo, a la fecha de la firma electrónica.
El Alcalde,

Fdo. Angel Pedro Martínez Cáceres

